

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

VICTOR JUAN GARIGLIO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de la 3° Nominación, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado que en los autos caratulados: "CHAPARRO MAXIMO RAMON c/OTROS (D.N.I. 11.316.3919 s/SUMARIO (Hoy APREMIO) Expte. N° 284/07, que el Martillero Víctor Juan Gariglio, Mat. N° 395 CUIT 20-06309145-7, proceda a vender en pública subasta el día 13 de setiembre de 2007, a las 18 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado en el Salón del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426, ciudad de Santa Fe, un inmueble, ubicado en Monoblock 12 Dpto. 614 "D 2" piso 3 Barrio Las Flores II, calle Regimiento 12 de Infantería entre Estrada y Gaboto, de la ciudad de Santa Fe. El que saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal de \$ 14.101,32 (Pesos Catorce mil ciento uno, con treinta y dos centavos). Si no hubiere postores, se procederá acto seguido, a una nueva subasta con una retasa del 25% o sea \$ 10.575,99 (Pesos diez mil quinientos setenta y cinco con noventa y nueve centavos), y en caso de persistir la falta de ellos, sin base y al mejor postor. Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio 66.796 T° 130 Impar PH F° 1035 Dpto. La Capital, con la siguiente descripción: Edificio, Las Flores Torre 12, designación de la unidad N° U 46, Planta 03-10 Parcela 3 Porcentaje en relación al conjunto 1,99% superficie total de propiedad exclusiva: 62,62m2 superficie total de bienes comunes 42,60m2, ubicación del inmueble: Norte: 32,34 (segmento B.C.) y linda calle Regimiento 12 de Infantería (N151). Sur: 32,24m (segmento a.d) y linda espacio verde. Este: 70,02m y linda calle Gaboto N 88) (segmento C.O). Oeste: 70,02m y linda espacio verde Municipalidad Santa Fe (segmento A.D). Superficie 2.257,44 m2. Informa el Registro General de la Propiedad que la demandada es titular registral. Que no registra Inhibiciones. Si Una Hipoteca en 1° Grado a favor de D.P. y Urbanismo, inscripta al T° 26 Propiedad Horizontal F° 693 N° 66.797. Fecha 15/08/95 Monto \$ 9.387,09. Y un Embargo al N° 87808 Fecha: 08/09/05 El de estos autos. A.P.I. informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-11-06-133588/0373-0, y adeuda por Convenio de Pago la suma de \$ 469,54 (cuotas N° 3 a N° 08) al 11/05/07 con más la suma de \$ 204,95 (años 2004 (4), 2005 (T), 2006 (T) y 2007 (1) al 08/05/07. Municipalidad de Santa Fe, informa que le corresponde el Padrón N° 0134637 y que adeuda por Tasa General de Inmuebles la suma de \$ 323,20 al 18/05/07. Por Contribución de Mejoras no adeuda importe alguno. Aguas Santafesinas S.A. informa que le corresponde la cta. N° 12900638800462 y adeuda la suma de \$ 263,65 al 15/05/07. ExDipos residual informa que no registra deuda. De la constatación realizada el 1° de junio de 2007, surge... especificando que se trata del Barrio Las Flores II en el domicilio indicado sito en Monoblock 12 Dpto. 614 D2 Piso 3, de ésta ciudad de Santa Fe. Fui atendida por una Sra. .. DNI 10.316.155, a quien le impuse de mi cometido dándole integra lectura del mandamiento, accediendo a la realización del procedimiento. Manifiesta que ocupa dicho inmueble con su hija ... D.N.I. N° 32.370.582, desde hace aproximadamente un mes y dijo que se lo presta su hermana ... para que lo ocupe en forma transitoria hasta que resuelva su situación familiar. El inmueble se halla construido en mampostería de ladrillo, techo de losa, paredes revocadas y pintadas, aberturas exteriores de chapa y piso de portland mejorado pintado de color rojo. En el acceso al Departamento se halla cercado por una veda alta de hierro de color negro. Consta de un living comedor, paredes salpicré blanco, una cocina azulejada en parte y pintada en otra, un lavadero amplio con paredes en salpicré blanco y piso de portland pintado de color rojo un baño azulejado casi completamente, completo con pileta, inodoro, bidet y ducha y dos dormitorios con paredes pintadas, uno de ello presenta manchas

en la pared y techo. Cuenta con servicio de agua corriente, luz eléctrica, gas natural y cloacas. Se halla sobre calle pavimentada Regimiento 12 de Infantería entre calle Estrada y Gaboto, a 3 cuadras de la Escuela Malvinas Argentinas y del Jardín N° 75 y a 2 cuadras de la Sub comisaria, dispensario, correo y delegación de IAPOS. Por la calle Regimiento 12 de Infantería pasa la línea de colectivo N° 3 y por Avda. Peñaloza que se halla a 2 cuadras pasa la línea 18 y por calle Estrada pasa la línea de colectivos N° 1. En las proximidades del inmueble existen comercios de distintos rubros, heladerías, Supermercado, panadería, carnicería y varios kioscos. El estado del departamento es bueno y se halla en buen estado de mantenimiento y conservación en general. Se deja constancia que se le informa a la compareciente que la medida ordenada se realiza a los fines de subastar el inmueble constatado. Condiciones: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11287/95. Autorízase la confección de 500 volantes y la publicación de un aviso en Diario El Litoral. El comprador abonará en el acto de la subasta, el 10% del precio de compra al contado o por cheque certificado, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse el acta de remate, el que devengará intereses a la tasa activa promedio mensual vencida del Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos a 30 días y/o el que determine, para el caso de alongamiento injustificado de la aprobación de la subasta y/o pago, sin perjuicio de resolver oportunamente lo que por derecho corresponda. Los impuestos, tasas y contribuciones a cargo del adquirente. Mayores informes por Secretaría y/o al Martillero tel. 0342-4510548 - Cel. 155030892. Santa Fe, 21 de agosto de 2007. Diego Aldao, secretario.

\$ 297□ 6106 □Ag. 29 Set. 4